Medellin, 01 de julio de 2026

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL – PROTOCOLO DE MONTREAL

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA
Sogamoso, Boyacá

Yo, Beatriz del Socorro Ángel Campuzano, identificada con cédula de ciudadanía No. 32.474.768, actuando en calidad de representante legal de Filtración y Análisis S.A.S, identificado con NIT No. 800160884-1, certifico que los materiales y/o productos suministrados en ejecución del contrato No. MC-RB-CM-0009-2026 celebrado con el SENA, no presentan ni contienen sustancias químicas o mezclas incluidas en los Grupos A, B, C, E y F del Protocolo de Montreal, relacionadas con sustancias agotadoras de la capa de ozono (SAO).

De igual manera, certificamos que los productos suministrados cumplen con las disposiciones ambientales vigentes aplicables en Colombia, garantizando que no incorporan sustancias prohibidas o restringidas por la normatividad ambiental vigente asociada a la protección de la capa de ozono.

La presente certificación se expide bajo la responsabilidad del proveedor, como garantía del cumplimiento de los requisitos ambientales establecidos para la ejecución contractual.

Atentamente,

Nombre o Razón Social del Proponente: Filtración y Análisis S.A.S
Nit: 800160884-1
Nombre del Representante Legal: Beatriz del Socorro Ángel Campuzano
C.C: No. 32.474.768 de Medellín
Correo Electrónico: comercial@filtracionyanalisis.com
Dirección: Calle 33B N° 83 C – 36, Medellin
Teléfonos: (604) 250 7554 Ext 1221 – 1208 **Celular:** 321 644 8070